

MAE AUDITORES.

Quito, 23 de Diciembre de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

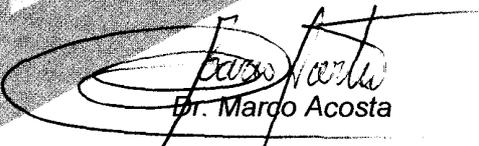


De mis Consideraciones,

Adjunto encontrarán el informe de Auditoría y los Estados Financieros Auditados de MARIE ELISE BRANDT correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

Con un cordial saludo

M. Acosta Auditores.


Dr. Mardo Acosta
Lic. 30352

RNAE - 0740

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 Y

DICIEMBRE 31 ,2009

CON INFORME DE LOS AUDITORES

INDEPENDIENTES

MARIE ELISE BRANDT
SUCURSAL ECUADOR
EMPRESA DE MAQUILA

Periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31,2009

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CAE	Corporación Aduanera Ecuatoriana
DAU	Declaración Aduanera Única
FOB	Free on Board - Libre a bordo
FUE	Formulario Único de Exportación
IVA	Impuesto Al Valor Agregado
MAE	Maldonado Acosta Estrella Cía. Ltda.
MIC	Ministerio de Industrias y Competitividad
MICIP	Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad
SRI	Servicio De Rentas Internas Del Ecuador
US\$	Dólares

SECCION 1

**MARIE ELISE BRANDT
SUCURSAL ECUADOR
EMPRESA DE MAQUILA**

RESUMEN EJECUTIVO

**MARIE ELISE BRANDT
SUCURSAL ECUADOR
EMPRESA DE MAQUILA**

RESUMEN EJECUTIVO

COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 Y DICIEMBRE 31,2009

1.-PERIODO CUBIERTO

La Auditoría de la empresa MARIE ELISE BRANDT comprende el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

2.-OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

ANTECEDENTES

MARIE ELISE BRANDT SUCURSAL – ECUADOR fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.II.1079 del 5 de marzo del 2001.

OBJETIVO

Su actividad principal es la importación, fabricación y distribución de productos textiles bajo el régimen especial de maquila.

ALCANCE

La Auditoría a los Estados Financieros comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

CONTRATO DE MAQUILA

El 7 de abril del 2004 se celebra el contrato de Maquila entre la empresa ecuatoriana MARIE ELISE BRANDT sucursal de la empresa alemana del mismo nombre para que realice trabajos de maquila de prendas de vestir de acuerdo a las normas y parámetros de calidad de la empresa alemana MARIE ELISE BRANDT, el contrato se establece por una duración indefinida desde la calificación que obtenga la Empresa maquiladora en el Ecuador.

EXISTENCIA LEGAL PRINCIPAL

Según Certificado de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de Compañías otorgado por el Cónsul General del Ecuador en Hamburgo, República Federal de Alemania número 1/2001 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia, certifica:

Nombre o razón social: Marie Elise Brandt

Fecha de constitución: 19 de febrero del 1998

Nombre del representante legal: Dr. Stefan Heinrich Brandt

Número de Registro: 06 633 023, en Schauenburg, Alemania, el 19 de febrero del 1998.

Objeto Social: Importación y distribución de productos textiles.

Domicilio legal de la compañía: Silberkopfstrasse 22, 34270 Schauenburg, República Federal de Alemania.

OPERACIONES .- A continuación un resumen extraído de los informes de los Auditores Independientes sobre la información de los movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LOS CONTRATOS DE MAQUILA

El 31 de agosto del 2011 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009 y que corresponde al cuarto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los

Programas de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoria por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del 2008.

Tal como se demuestra en el anexo 2. MARIE ELISE BRANDT, en el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009, no ha efectuado importaciones bajo el Régimen Aduanero de Maquila.

Obtuvimos un detalle de las exportaciones de productos terminados en el que intervinieron las materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Aduanero de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009, según se muestra en el anexo No. 3, sobre el cual:

- ***Verificamos contra el FUE datos relevantes como: número del formulario, fecha, número y fecha de la declaración, valor FOB, país de destino, cliente, puerto de salida.***
- ***Verificamos contra la factura comercial: el número, nombre del cliente, cantidad despachada y valor.***
- ***En este anexo se muestran los desperdicios y mermas que se generaron en cada una de las facturas de exportaciones, los desperdicios originados en el proceso productivo fueron de 710,55 kilos, también se originaron mermas en el proceso productivo por 88,21 kilos.***

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- ***Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoria anterior y que se muestra en el anexo 1.***
- ***Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.***
- ***Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 30 de junio del 2009.***
- ***En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales más importaciones del***

periodo) y el detalle de las utilizaciones por refrendo, y el detalle de los desperdicios por cada importación que se originaron al momento que la materia prima es procesada, estos desperdicios serán destruidos previo el cumplimiento de las formalidades exigidas por el SENA E

- El detalle de los saldos finales al 30 de junio del 2009 se muestran en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que mantienen saldos.
- En el anexo 6 se muestra el detalle de las compensaciones de cada una de las importaciones con sus respectivas exportaciones, al respecto verificamos el correcto traslado de la información relativa a las importaciones y exportaciones.
- En el anexo 7 se muestra un detalle de todas las exportaciones efectuadas en el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009 bajo el Régimen de Maquila, al respecto verificamos que se incluyan todas las exportaciones que se muestran en el anexo 3".

CALIFICACION Y REGISTRO DEL CUARTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 26 de octubre del 2006, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), bajo acuerdo numero 06 573, autorizo a la empresa la apertura del cuarto programa de maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	12 meses
Internación de materias primas	11 meses
Internación de maquinaria	6 meses
Reexportación de productos terminados	12 meses

Con fecha 30 de mayo del 2007, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), bajo acuerdo No. 07 209, autorizo a la empresa la ampliación del cuarto programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS ELABORARSE	A	PIELES ANIMALES	TELA SINTETICA USED SAIL CLOTH	TELA DE SEDA	TELA SINTETICA DE POLIESTER, DACRON, NYLON Y SUS MEZCLAS	TOTAL
BOLSOS DE CUERO		10000				10000
BOLSOS SINTETICOS (DACRON)			10000			10000
CAMISAS DE SEDA				2000		2000
BOXER DE SEDA				5000		5000
BOLSOS SINTETICOS					5000	5000
					TOTAL	32000

Autorizar la internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la presentación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR FOB. UNIT. USD.	VALOR TOTAL	DESPERD.
PIELES DE ANIMALES AUTORIZADOS	1250 UNIDADES	4202.29.00	50	62000	10%
TELA SINTETICA USED SAIL CLOTH (POLIESTER, NYLON, DRAGON Y SUS MEZCLAS)	15000 METROS	4202.21.00	2	30000	10%
TELA DE SEDA	8000 METROS	5007.90.00	8	64000	14%
TELA SINTETICA DE POLIESTER, DRACON, NYLON Y SUS MEZCLAS	7500 METROS	4202.21.00	2	30000	10%
			TOTAL USD.	186500	

Así como también autorizar la importación de 8.000 camisetas y 2.000 buzos, para ser estampados en Ecuador y luego reexportarlos.

Mediante Resolución 07 387 del 19 de octubre del 2007 el Subsecretario de Industrialización del Ministerio de Industrias y Competitividad autoriza una prórroga de plazo de 24 meses al cronograma de plazos establecidos en Art. 9 del Acuerdo Ministerial 06 573 para que la Empresa MARIE ELISE BRANDT pueda cumplir con el cuarto programa de maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	11 noviembre 2009
Internación de materias primas	11 septiembre 2009
Reexportación de productos terminados	11 noviembre 2009

Mediante Resolución 08 010 del 15 de enero del 2008 autoriza a la empresa MARIE ELISE BRANDT la Segunda Ampliación del Cuarto Programa de Maquila autorizado mediante acuerdo 06 573 del 26 de octubre del 2006 agregando al listado de materias primas cuya importación fue autorizada con acuerdos anteriores, los siguientes productos:

PRODUCTOS	CANTIDAD	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERDIC.
CIERRES PLASTICOS DE POLIESTER, NYLON, ACRILICO	20.000 UNIDADES	9607.19.00	0,50	6.000,00	1%

GARANTÍAS

Al 30 de junio del 2009, MARIE ELISE BRANDT mantiene garantías a favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA, para avalar el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
500006	5.500,00	08-may-11	04-nov-11
0006387	3.200,00	09-may-11	15-nov-11
500013	21.000,00	05-may-11	01-nov-11
500009	6.000,00	02-dic-09	31-may-10
1006017	1.400,00	08-may-11	04-nov-11
500011	1.420,00	05-may-11	01-nov-11
0006058	600,00	08-may-11	04-nov-11
500004	1.840,00	06-jun-11	05-jun-12
TOTAL	40.960,00		

Con este informe se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Maquila y su reglamento en lo que tiene relación con las mercaderías ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LOS CONTRATOS DE MAQUILA

El 16 de septiembre del 2011 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009 y que corresponde al quinto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoría por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del 2008.

Obtuvimos un detalle de las importaciones de materias primas consideradas bajo el Régimen de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2009 y que corresponde al Quinto Programa de Maquila, según se detalla en el anexo No. 2, sobre el cual:

- *Verificamos contra documentación de soporte el número y fecha de la autorización ministerial (MICIP) para funcionar bajo el Régimen de Maquila*
- *Verificamos con la declaración aduanera única (DAU) datos relevantes tales como: número de importación, fecha de presentación, número de referendo, fecha de llegada, valor CIF, partida arancelaria, cartas de garantía y puerto de llegada.*
- *Comparamos datos de la factura del proveedor, tales como: número y fecha, nombre, cantidad, precio, etc.; contra la información incluida en la declaración aduanera única (DAU)*
- *Tal como se demuestra en el anexo 3 la compañía efectuó exportaciones bajo el Régimen de Maquila por el periodo comprendido entre enero 1 a junio 30 del 2009.*
- *En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:*
 - ✓ *Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoría anterior*
 - ✓ *Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.*

- ✓ **Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 30 de junio del 2009**
- ✓ **EN los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales más importaciones del periodo) y el detalle de las utilizaciones por refrendo.**
- **El detalle de los saldos finales al 30 de junio del 2009 se muestran en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que mantienen saldos.**
- **En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio del 2009 la compañía efectuó exportaciones, mostrando los consumos de materia prima ingresada bajo el Régimen de Maquila, en el anexo 6.**

CALIFICACION Y REGISTRO DEL QUINTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 31 de octubre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo acuerdo numero 08 129, autorizó a la empresa la apertura del Quinto Programa de Maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	60 meses
Internación de materias primas	58 meses
Reexportación de productos	60 meses

Los productos a exportarse de acuerdo al Quinto Programa de Maquila son como siguen:

PRODUCTOS A ELABORARSE

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalinetas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000
CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
PLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		9000

PRODUCTOS A REPROCESARSE PARA LA REEXPORTACION

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

La internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODON	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000
HILO DE COSER (conos)	7200	conos	3,14	2%	22608
GAMUZA PARA ESTAMPACION (metros)	10000	metros	9	2%	90000
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000
VELCRO	5000	metros	1	2%	5000
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800
TOTAL	459200				685358

Autorizar la internación al país de productos a importarse para reprocesar y reexportar, y cuyo detalle es el siguiente

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12300	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES

GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Este programa dará empleo a 70 personas repartidas en las áreas de máquinas, remate y administración, se respetara sus salarios así como todos los beneficiarios de ley, de acuerdo a la legislación vigente a la fecha en el Código Laboral, en su sección referente a la Maquila en nuestro país, dicho personal será contratado paulatinamente conforme se requiera para el cumplimiento del programa de producción.

PERSONAL				
	No PERSONAS	SALARIO	TOTAL MES	TOTAL AÑO
MANO DE OBRA DIRECTA	60	200	12000	144000
ADMINISTRACION	10	300	3000	36000
TOTAL				180000

VALOR AGREGADO NACIONAL

MAQUILA			
	USD/MES	No MESES	TOTAL USD
LUZ	450	60	27000
AGUA	150	60	9000
TELEFONO	300	60	18000
PERSONAL	12000	60	720000
ARRIENDOS	4963,84	60	297830,4
TOTAL			1.071,830.40

Para cumplir con el quinto programa de maquila se autoriza la internación temporal de la maquinaria y equipos que se detallan a continuación.

MAQUINA	VALOR USD
2 Lavadoras industriales	12000
1 caldero 80 HP	30000
TOTAL	42000

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo acuerdo No.08 595, autorizó a la Empresa la ampliación del Quinto Programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS	PARTIDA ARANCELARIA MUJER	PARTIDA ARANCELARIA HOMBRE	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESO A USARSE
Buzos y sacos de lana y seda	6104.31.00	6103.31.00	2.000	10.00	20.000	Pegado de
Buzos y sacos de algodón	6104.32.00	6103.32.00	2.000	10.00	20.000	Marquillas
Buzos y sacos de lino, cachimira, modal y mezclas con viscosa	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	y etiquetas
Buzos y sacos de Bambo	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	

MAQUINARIA A IMPORTARSE

MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.
Costura recta , ZIG-ZAG	8452.29.00	2	4.000	8.000
Recubridoras	8452.90.00	2	4.000	8.000
Hidroextractor	8451.80.00	2	3.000	6.000
Las demás máquinas	8452.21.00	2	4.000	8.000

Mediante Resolución 09 199 del 22 de junio del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la corrección, actualización y ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, en los siguientes términos:

DONDE DICE

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	64750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214660

DEBE DECIR

TELAS	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5209.19.00.00 5209.29.00.00 5209.39.00.00 5208.13.00.00 5409.82.00.00	34.800	Metros	5,5	191.400	14 %
TELA DENIM (TELA PARA HACER JEANS)	5210.19.00.00 5210.29.00.00 5210.39.00.00	10.000	Metros	5,5	55.000	14 %
GABARDINAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5518.42.00.00	30.000	Metros	6,5	195.000	14 %
LONA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5209.21.00.00	24.750	Metros	6,5	160.875	14 %
TELA SINTETICA SAIL CLOTH SECON GRADE POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00 5512.11.00.00 5512.29.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
TELA SINTETICA POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00 5512.11.00.00 5512.29.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
TOTAL		119.550			711.275	

DONDE DICE

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODÓN	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILAZA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5205.21.00.00	83.450	Kilos	4.5	375.525	21 %
TOTAL		83.450			375.525	

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CUEROS DE VACA CON PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE VACA SIN PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE AVESTRUZ	4113.90.00.00	1.000	Piezas	60	60.000	8 %
CUERO DE SALMÓN	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
CUERO DE PESCADO VARIOS	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
TOTAL		3.000			180.000	

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CORDONES DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %
CORDONES DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HILO DE COSER (conos)	7200	Conos	3,14	2%	22608

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILOS DE COSER	5401.10.90.00	7.200	CONOS	3.14	22.608	2 %

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FLEX Y FLOCK DE ESTAMPACION	3212.10.00.00	10.000	Metros	9.00	90.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
MARQUILLAS DE SATIN Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.7500	2 %
MARQUILLAS DE DAMASCO Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.750	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REMACHES METALICOS	8308.90.00.00	200.000	Unidades	0.03	6.000	2 %
	8308.90.00.00 9606.22.00.00	50.000	Unidades	0.03	1.500	2 %
BROCHES METALICOS	9606.10.00.00					

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CIERRES METALICOS	9607.11.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %
CIERRES PLASTICOS	9607.19.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
BOTONES PLASTICOS	9606.21.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %
BOTONES METALICOS	9606.22.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
VELCRO	5000	Metros	1	2%	5000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
VELCRO MACHO Y HEMBRA	5906.10.00.00	5.000	Metros	1	5.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1.2	2%	191400

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REATAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %
REATAS DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HEBILLAS PLASTICAS	3906.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
HEBILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
TRABILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %
TRABILLAS PLASTICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPERD DICIO	TOTAL USD
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0.05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1.77	0%	69030

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FUNDAS PLASTICAS	3923.29.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
FUNDAS DE PAPEL	4819.40.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS PLASTICAS	3923.10.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS DE PAPEL	4819.20.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
ARMADORES	3926.90.20.00	39.000	Unidades	1.5	58.500	0 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPERD DICIO	TOTAL USD
ELASTICOS	59000	metros	1.2	2%	70800

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ELASTICOS ANCHO MAYOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %
ELASTICOS ANCHO MENOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %

DONDE DICE

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Adicionar una columna con sus respectivas partidas arancelarias, así:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR			
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE	PARTIDA ARANCELARIA
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6105.10.00.00
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6109.10.00.00
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6109.10.00.00
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLOR	6109.10.00.00
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.21.00.00
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6103.42.00.00
			6204.69.00.00

			6203.42.90.00
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	4202.11.90.00
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00 6203.32.00.00
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.11.00.00
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6107.11.00.00
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO	8506.99.00.00 8506.90.90.00
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00
TOTAL	41800		

Adicionalmente solicita se incluya los valores a cobrarse por el servicio de maquilado de la siguiente manera:

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR					
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES			
Camisas	3000	3000	6000	7	42.000
Boxers	10000	15000	25000	1.5	37.500
Baberos	10000	20000	30000	1	30.000
Pijamas	5000	4000	9000	10	90.000
Pantalones	5000	5000	10000	5	50.000
Pantalonetas	10000	10000	20000	3	60.000
Buzos	10000	40000	50000	3	150.000
Camisetas	20000	140000	160000	2	320.000
Chaquetas	20000	10000	30000	5	150.000
Bolsos	10000	10000	20000	7	140.000
Pantalones Jean	10000	10000	20000	7	140.000
SUMAN:	113000	267000	380000		1.200.500

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR				
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES			
Estampados	100000	100000	0.50	50.000
SUMAN:		100000	0.50	50.000

CINTURONES A ELABORARSE				
MATERIAL	ROLLOS UNIDADES	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
AL GODÓN Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500
POLIESTER Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500

Mediante Resolución 09 340 del 30 de septiembre del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, y la importación de los siguientes productos para ser reprocesados y reexportados:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD	PROCESOS Y REPROCESOS A APLICARSE
CAMISAS	6105.10.00.00	200	4.00	800.00	Cambio de etiquetas
CAMICETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Cambio de etiquetas
CAMISETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BUZOS	6104.32.00.00	2.000	2.00	4.000	Cambio de etiquetas
BUZOS	6109.10.00.00	2.000	2.00	4.000	Lavado y planchado para quitar mal olor, ajuste tallaje
BOLSOS	4202.11.90.00	400	8.00	3.200.00	Pegar hebillas
ESTAMPES DE GAMUZA Y VINILO	3212.10.00.00				
	5801.19.00.00	10.000	0.10	1.000	Aplicar sobre prendas
TOTAL		23.600		26.500	

GARANTÍAS

Al 30 de junio del 2009, la Empresa mantiene las garantías solicitadas por la Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E y que avalan el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
10011	8.360,00	12-dic-10	10-jun-11
10013	3.750,00	12-dic-10	10-jun-11
0006428	1.600,00	11-nov-10	10-may-11
0006437	2.300,00	01-dic-10	30-may-11
0006438	380,00	14-dic-10	12-jun-11
Total	16.390,00		

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LOS CONTRATOS DE MAQUILA

El 16 de septiembre del 2011 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2009 y que corresponde al quinto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre junio 01 a diciembre 31 del 2009.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoria por el periodo comprendido entre el enero 01 a junio 30 del 2009.

Obtuvimos un detalle de las importaciones de materias primas consideradas bajo el Régimen de Maquila por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2009 y que corresponde al Quinto Programa de Maquila, según se detalla en el anexo No. 2, sobre el cual:

- ✓ *Verificamos contra documentación de soporte el número y fecha de la autorización ministerial (MICIP) para funcionar bajo el Régimen de Maquila*
- ✓ *Verificamos con la declaración aduanera única (DAU) datos relevantes tales como: número de importación, fecha de presentación, número de referendo, fecha de llegada, valor CIF, partida arancelaria, cartas de garantía y puerto de llegada.*
- ✓ *Comparamos datos de la factura del proveedor, tales como: número y fecha, nombre, cantidad, precio, etc.; contra la información incluida en la declaración aduanera única (DAU)*

Tal como se demuestra en el anexo 3 la compañía efectuó exportaciones bajo el Régimen de Maquila por el periodo comprendido entre julio 1 a diciembre 31 del 2009.

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- ✓ *Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoría anterior*

- ✓ *Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.*
- ✓ *Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 31 de diciembre del 2009*
- ✓ *En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales más importaciones del periodo) y el detalle de las utilidades por refrendo.*

El detalle de los saldos finales al 31 de diciembre del 2009 se muestran en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que mantienen saldos.

En el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2009 la compañía efectuó exportaciones, mostrando los consumos de materia prima ingresada bajo el Régimen de Maquila, en el anexo 6.

CALIFICACION Y REGISTRO DEL QUINTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 31 de octubre del 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo acuerdo numero 08 129, autorizó a la empresa la apertura del Quinto Programa de Maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	60 meses
Internación de materias primas	58 meses
Reexportación de productos	60 meses

Los productos a exportarse de acuerdo al Quinto Programa de Maquila son como sigue:

PRODUCTOS A ELABORARSE

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR			
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES	
Camisas	3000	3000	6000
Boxers	10000	15000	25000
Baberos	10000	20000	30000
Pijamas	5000	4000	9000
Pantalones	5000	5000	10000
Pantalinetas	10000	10000	20000
Buzos	10000	40000	50000
Camisetas	20000	140000	160000
Chaquetas	20000	10000	30000
Bolsos	10000	10000	20000
Pantalones Jean	10000	10000	20000
SUMAN:	113000	267000	380000

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR		
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	
Estampados	100000	100000
CINTURONES A ELABORARSE		
MATERIAL	ROLLOS	TOTAL
	UNIDADES	
ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	3000	3000
PLIESTER Y SUS MEZCLAS	3000	3000
CUERO	3000	3000
TOTAL		9000

PRODUCTOS A REPROCESARSE PARA LA REX-PORTACION

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

La internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODON	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000
HILO DE COSER (conos)	7200	conos	3,14	2%	22608
GAMUZA PARA ESTAMPACION (metros)	10000	metros	9	2%	90000
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000
VELCRO	5000	metros	1	2%	5000
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1,2	2%	191400
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0,05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1,77	0%	69030
ELASTICOS	59000	metros	1,2	2%	70800
TOTAL	459200				685358

Autorizar la internación al país de productos a importarse para reprocesar y reexportar, y cuyo detalle es el siguiente

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAL OLORES

GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Este programa dará empleo a 70 personas repartidas en las áreas de máquinas, remate y administración, se respetara sus salarios así como todos los beneficiarios de ley, de acuerdo a la legislación vigente a la fecha en el Código Laboral, en su sección referente a la Maquila en nuestro país, dicho personal será contratado paulatinamente conforme se requiera para el cumplimiento del programa de producción.

PERSONAL				
	No PERSONAS	SALARIO	TOTAL MES	TOTAL AÑO
MANO DE OBRA DIRECTA	60	200	12000	144000
ADMINISTRACION	10	300	3000	36000
TOTAL				180000

VALOR AGREGADO NACIONAL

MAQUILA			
	USD/MES	No MESES	TOTAL USD
LUZ	450	60	27000
AGUA	150	60	9000
TELEFONO	300	60	18000
PERSONAL	12000	60	720000
ARRIENDOS	4963,84	60	297830,4
TOTAL			1.071,830.40

Para cumplir con el Quinto Programa de Maquila se autoriza la internación temporal de la maquinaria y equipos que se detallan a continuación.

MAQUINA	VALOR USD
2 Lavadoras industriales	12000
1 caldero 80 HP	30000
TOTAL	42000

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC), bajo acuerdo No.08 595, autorizó a la Empresa la ampliación del Quinto Programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS	PARTIDA ARANCELARIA MUJER	PARTIDA ARANCELARIA HOMBRE	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESO A USARSE
Buzos y sacos de lana y seda	6104.31.00	6103.31.00	2.000	10.00	20.000	Pegado de
Buzos y sacos de algodón	6104.32.00	6103.32.00	2.000	10.00	20.000	Marquillas
Buzos y sacos de fino, cachimira, modal y mezclas con viscosa	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	y etiquetas
Buzos y sacos de Bambo	6104.39.00	6103.39.00	2.000	10.00	20.000	

MAQUINARIA A IMPORTARSE

MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.
Costura recta , ZIG-ZAG	8452.29.00	2	4.000	8.000
Recubridoras	8452.90.00	2	4.000	8.000
Hidroextractor	8451.80.00	2	3.000	6.000
Las demás máquinas	8452.21.00	2	4.000	8.000

Mediante Resolución 09 199 del 22 de junio del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la corrección, actualización y ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, en los siguientes términos:

DONDE DICE

TELAS	METROS	(Por mt)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
ALGODÓN, DENIM, RAYON Y MEZCLAS	44800	5,5	14%	246400
GABARDINAS Y LONA DE ALGODÓN 100% Y MEZCLAS	54750	6,5	14%	355875
SAIL CLOTH SECOND GRADE	20000	5,45	14%	109000
TOTAL	119550			214650

DEBE DECIR

TELAS	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5209.19.00.00	34.800	Metros	5,5	191.400	14 %
	5209.29.00.00					
	5209.39.00.00					
	5208.13.00.00					
TELA DENIM (TELA PARA HACER JEANS)	5409.82.00.00	10.000	Metros	5,5	55.000	14 %
	5210.19.00.00					
	5210.29.00.00					
GABARDINAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5210.39.00.00	30.000	Metros	6,5	195.000	14 %
	5518.42.00.00					
LONA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5209.21.00.00	24.750	Metros	6,5	160.875	14 %
TELA SINTETICA SAIL CLOTH SECON GRADE POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
	5512.11.00.00					
	5512.29.00.00					
TELA SINTETICA POLIESTER NYLON DRACON Y SUS MEZCLAS	5512.19.00.00	10.000	Metros	5,45	54.500	14 %
	5512.11.00.00					
	5512.29.00.00					
TOTAL		119.550			711.275	

DONDE DICE

HILAZA	KILOS	(Por Kg)	DESPERDICIO	TOTAL
		USD/FOB		USD
HILAZA 100% ALGODÓN	83450	4,5	21%	375525
TOTAL	83450			375525

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILAZA DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5205.21.00.00	83.450	Kilos	4.5	375.525	21 %
TOTAL		83.450			375.525	

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CUEROS DE ANIMALES AUTORIZADOS	3000	unidades	60	8%	180000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CUEROS DE VACA CON PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE VACA SIN PELO	4107.99.00.00	700	Piezas	60	42.000	8 %
CUERO DE AVESTRUZ	4113.90.00.00	1.000	Piezas	60	60.000	8 %
CUERO DE SALMÓN	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
CUERO DE PESCADO VARIOS	4113.90.00.00	300	Piezas	60	18.000	8 %
TOTAL		3.000			180.000	

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CORDONES DE ALGODÓN, POLIESTER Y SUS MEZCLAS	20000	metros	0,8	2%	16000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CORDONES DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %
CORDONES DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5607.90.00.00 6307.90.90.00	10.000	Metros	0.8	8.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HILO DE COSER (conos)	7200	Conos	3,14	2%	22608

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HILOS DE COSER	5401.10.90.00	7.200	CONOS	3.14	22.608	2 %

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FLEX Y FLOCK DE ESTAMPACION	3212.10.00.00	10.000	Metros	9.00	90.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
MARQUILLAS DE SATIN DAMASCO Y MEZCLAS	150000	unidades	0,05	2%	7500

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
MARQUILLAS DE SATIN Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.7500	2 %
MARQUILLAS DE DAMASCO Y MEZCLAS	5807.10.00.00	75.000	Unidades	0.05	3.750	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REMACHES METALICOS	200000	unidades	0,02	2%	4000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REMACHES METALICOS	8308.90.00.00	200.000	Unidades	0.03	6.000	2 %
	8308.90.00.00 9606.22.00.00	50.000	Unidades	0.03	1.500	2 %
BROCHES METALICOS	9606.10.00.00					

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
CIERRES METALICOS Y PLASTICOS	5000	unidades	0,084	2%	420

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
CIERRES METALICOS	9607.11.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %
CIERRES PLASTICOS	9607.19.00.00	5.000	Unidades	0.05	2.500	2 %

NOTA: Aquí se hace un ajuste en cantidad y precio del insumo

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPER DICIO	TOTAL USD
BOTONES PLASTICOS Y METALICOS	15000	unidades	0,2	2%	3000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
BOTONES PLASTICOS	9606.21.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %
BOTONES METALICOS	9606.22.00.00	7.500	Unidades	0.2	1.500	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
VELCRO	5000	Metros	1	2%	5000

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
VELCRO MACHO Y HEMBRA	5906.10.00.00	5,000	Metros	1	5.000	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
REATA ALGODÓN 100%, POLIESTER Y MEZCLAS (metros)	159500	metros	1.2	2%	191400

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
REATAS DE ALGODÓN Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %
REATAS DE POLIESTER Y SUS MEZCLAS	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00	79.750	metros	1.2	95.700	2 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE	PRECIO/FOB	DESPER	TOTAL
	UNIDADES	UNIDAD	USD/FOB	DICIO	USD
HEBILLAS Y TRABILLAS PLASTICAS Y METALICAS	12000	unidades	1,3	0%	15600

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
HEBILLAS PLASTICAS	3906.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
HEBILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	1.3	15.600	0 %
TRABILLAS METALICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %
TRABILLAS PLASTICAS	8308.90.00.00 3926.90.90.00	12.000	Unidades	0.5	6.000	0 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPERD DICIO	TOTAL USD
FUNDAS Y CAJAS PLASTICAS Y DE PAPEL	200000	unidades	0.05	0%	10000
ARMADORES	39000	unidades	1.77	0%	69030

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
FUNDAS PLASTICAS	3923.29.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
FUNDAS DE PAPEL	4819.40.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS PLASTICAS	3923.10.90.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
CAJAS DE PAPEL	4819.20.00.00	50.000	Unidades	0.05	2.500	0 %
ARMADORES	3926.90.20.00	39.000	Unidades	1.5	58.500	0 %

DONDE DICE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO/FOB USD/FOB	DESPERD DICIO	TOTAL USD
ELASTICOS	59000	metros	1.2	2%	70800

DEBE DECIR

DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERD.
ELASTICOS ANCHO MAYOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %
ELASTICOS ANCHO MENOR A 30 mm	5604.90.90.00	29.500	Metros	1.2	35.400	2 %

DONDE DICE

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR		
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO
TOTAL	41800	

Adicionar una columna con sus respectivas partidas arancelarias, así:

PRODUCTOS A IMPORTARSE PARA REPROCESAR Y REEXPORTAR			
PRODUCTO	CANTIDAD	PROCESO A USARSE	PARTIDA ARANCELARIA
CAMISAS	600	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6105.10.00.00
CAMISETA	12500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6109.10.00.00
CAMISETA	8000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6109.10.00.00
BUZOS	4000	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00
BUZOS	4000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
BUZOS	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6109.10.00.00
PIJAMAS	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.21.00.00
PANTALONES	500	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	6103.42.00.00
			6204.69.00.00

			6203.42.90.00
BOLSOS	200	CAMBIO DE ETIQUETAS MARQUILLAS	4202.11.90.00
CHAQUETAS	1000	RECORTE MANGAS Y BAJOS POR CAMBIO DE TALLAS	6104.32.00.00
CHAQUETAS	500	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6104.32.00.00 6203.32.00.00
BOXER	2000	CAMBIO A NUEVAS ETIQUETAS MARQUILLAS	6107.11.00.00
BOXER	2000	LAVADO Y PLANCHADO PARA ELIMINAR HONGOS Y MAIL OLOR	6107.11.00.00
GORRAS	2000	BORDADO Y ESTAMPADO	6506.99.00.00 6505.90.90.00
CINTAS COLGANTES PARA EL CUELLO (LAN YARD)	2000	ESTAMPADO	5806.31.00.00 5407.52.00.00 5806.32.90.00 5806.32.10.00
TOTAL	41800		

Adicionalmente solicita se incluya los valores a cobrarse por el servicio de maquilado de la siguiente manera:

PRODUCTOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR					
TELA EN:	ROLLOS	HILAZA	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	UNIDADES			
Camisas	3000	3000	6000	7	42.000
Boxers	10000	15000	25000	1.5	37.500
Baberos	10000	20000	30000	1	30.000
Pijamas	5000	4000	9000	10	90.000
Pantalones	5000	5000	10000	5	50.000
Pantalinetas	10000	10000	20000	3	60.000
Buzos	10000	40000	50000	3	150.000
Camisetas	20000	140000	160000	2	320.000
Chaquetas	20000	10000	30000	5	150.000
Bolsos	10000	10000	20000	7	140.000
Pantalones Jean	10000	10000	20000	7	140.000
SUMAN:	113000	267000	380000		1.209.500

ESTAMPADOS A ELABORARSE Y REEXPORTAR				
FLEX Y FLOCK EN:	ROLLOS	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
DESCRIPCIÓN	UNIDADES			
Estampados	100000	100000	0.50	50.000
SUMAN:		100000	0.50	50.000

CINTURONES A ELABORARSE				
MATERIAL	ROLLOS UNIDADES	TOTAL	VALOR USD.	TOTAL USD.
AL GODÓN Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500
POLIESTER Y SUS MEZCLAS	3.000	3.000	1.50	4.500

Mediante Resolución 09 340 del 30 de septiembre del 2009 la Subsecretaria Productividad Industrial (E) del Ministerio de Industrias y Productividad autoriza la ampliación del acuerdo No. 08 129 del 31 de octubre del 2008, y la importación de los siguientes productos para ser reprocesados y reexportados:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PARTIDA ARANCELARIA	CANTIDAD UNIDADES	VALOR UNITARIO FOB/USD.	VALOR TOTAL USD.	PROCESOS Y REPROCESOS A APLICARSE
CAMISAS	6105.10.00.00	200	4.00	800.00	Cambio de etiquetas
CAMICETAS	6109.10.00.00	4.500	1.50	6.750	Cambio de etiquetas
CAMISSETAS	8109.10.00.00	4.500	150	6.750	Lavado, planchado para quitar el olor, ajuste tallaje
BUZOS	6104.32.00.00	2.000	2.00	4.000	Cambio de etiquetas
BUZOS	6109.10.00.00	2.000	2.00	4.000	Lavado, planchado para quitar el olor, ajuste tallaje
BOLSOS	4202.11.90.00	400	8.00	3.200	Pegar hebillas
ESTAMPES DE GAMUZA Y VINILO	3212.10.00.00	10.000	0.10	1.000	Aplicar sobre prendas
TOTAL		23.600		26.500	

GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2009, la Empresa mantiene las garantías solicitadas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E y que avalan el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
0006436	6.500,00	09-dic-10	07-jun-11
10038	650,00	05-nov-10	04-may-11
Total	<u>7.150,00</u>		

SECCION 2

MARIE ELISE BRANDT
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO 1 Y DICIEMBRE 31, 2009

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL DR. STEFAN BRANDT PRESIDENTE DE

MARIE ELISE BRANDT

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de MARIE ELISE BRANDT, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales, difieren en ciertos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos

éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de MARIE ELISE BRANDT al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación patrimonial y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Párrafo de Énfasis:

MARIE ELISE BRANDT Sucursal Ecuador fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1079 del 5 de marzo del 2001. Su actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila, por esta condición el inventario y los activos fijos que constan en los estados financieros no son de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador por lo que estos rubros no fueron objeto de revisión en esta auditoría.

Al 31 de diciembre de 2009 la cuenta Inventario presenta un saldo de \$ 405.113,18 y el activo fijo neto \$136.342,92 su contrapartida la cuenta Casa Matriz Alemania, no constituyen activos ni obligaciones por pagar de la empresa MEB Ecuador por lo que en el alcance de nuestra auditoría no se incluye el análisis y verificación de estas cuentas.

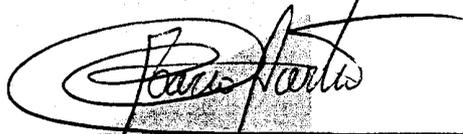
Se emitieron informes de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas (inventarios) y maquinarias ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de MARIE ELISE BRANDT, esta materia prima fue transformada en prendas para vestir las mismas que fueron reexportadas, en cumplimiento con el régimen de maquila, transacciones respaldadas con facturas por requerimientos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Los valores facturados y el costo de producción correspondientes se registran en el Estado de Resultados.

La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera, resultados operativos y flujo de efectivo de MARIE ELISE BRANDT de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

M.A.E. Auditores

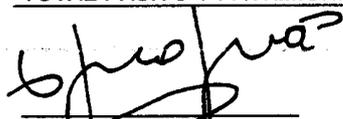
Quito, Octubre 12, 2011

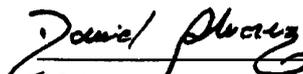
RNAE - 0740


Dr. Marco Acosta
Lic. 30352

MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN DOLARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

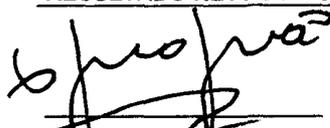
ACTIVO	NOTAS	AÑO 2009	AÑO 2008
CORRIENTE			
CAJA BANCOS	3	15.433,54	4.905,53
CUENTAS POR COBRAR	4	35.813,71	212.985,96
PAGOS ANTICIPADOS	5	143.556,73	136.731,60
INVENTARIOS	6	405.113,18	403.462,01
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		599.917,16	758.085,10
NO CORRIENTE			
ACTIVO FIJO NETO	7	136.342,92	120.153,73
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		136.342,92	120.153,73
TOTAL ACTIVOS		736.260,08	878.238,83
PASIVO			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	8	225.539,49	346.577,16
OBLIGACIONES SOCIALES	9	36.172,87	33.523,01
OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL	10	26.661,92	13.323,37
ABLIGACIONES ADM TRIB	11	18.592,84	26.738,99
OBLIGACIONES INST. FINANCIERAS	12	54.952,96	27.862,48
TOTAL PASIVO CORRIENTE		361.920,08	448.025,01
LARGO PLAZO	13	328.727,42	358.220,74
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		328.727,42	358.220,74
TOTAL PASIVO		690.647,50	806.245,75
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		2.000,00	2.000,00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		69.198,97	(161,62)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(25.586,39)	70.154,70
TOTAL PATRIMONIO		45.612,58	71.993,08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		736.260,08	878.238,83

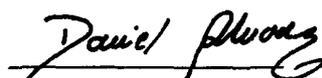

GERENTE GENERAL


CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

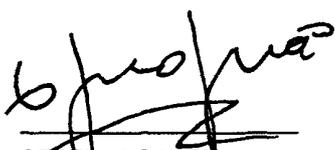
INGRESOS	NOTAS	AÑO 2009	AÑO 2008
LOCALES Y EXPORTACIONES		962.287,77	1.380.095,55
OTROS INGRESOS		27.431,11	8.843,54
TOTAL INGRESOS	14	989.718,88	1.388.939,09
<hr/>			
COSTOS	15	744.695,14	726.824,75
<hr/>			
COSTO DE VENTAS		744.695,14	726.824,75
UTILIDAD BRUTA		245.023,74	662.114,34
<hr/>			
GASTOS OPERACIONALES	16	270.610,13	556.005,00
<hr/>			
GASTOS ADMINISTRATIVOS		203.332,32	507.098,96
GASTO DE VENTAS		59.137,65	44.057,61
GASTOS FINANCIEROS		8.140,16	4.848,43
<hr/>			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(25.586,39)	106.109,34
<hr/>			
(-)15% PARTICIPACION TRABAJADORES		328,60	15.916,40
(-)25% IMPUESTO A LA RENTA		465,51	20.038,24
<hr/>			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(26.380,50)	70.154,70

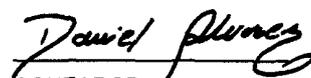

 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2009
EN DÓLARES

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2009	AÑO 2008
Recibido de clientes	1.139.460,02	1.183.042,84
Pagado a Proveedores, Empleados y otros	(1.098.372,26)	(1.030.446,94)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	41.087,76	152.595,90
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Activos y Otros	(28.741,03)	(33.717,47)
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(28.741,03)	(33.717,47)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Financiamiento neto de terceros	(1.024,56)	(117.963,75)
Afectaciones a Utilidades Retenidas	(794,16)	2.158,66
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1.818,72)	(115.805,09)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10.528,01	3.073,34
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	4.905,53	1.832,19
SALDO FINAL DE EFECTIVO	15.433,54	4.905,53


GERENTE GENERAL

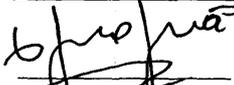

CONTADOR

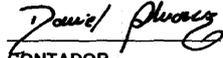
Conciliación del Flujo de Efectivo**AL 31 DE DICIEMBRE 2009****EN DÓLARES**

	AÑO 2009	AÑO 2008
Utilidad (Pérdida de Ejercicio)	(25.586,39)	70.154,70
Movimiento que no generan desembolsos de fondos:		
Depreciaciones	12.551,84	11.166,53
Flujo Neto Operacional	(13.034,55)	81.321,23
VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR COBRAR	177.172,25	(197.052,71)
PAGOS ANTICIPADOS	(6.825,13)	(19.496,44)
INVENTARIOS	(1.651,17)	112.985,15
CUENTAS POR PAGAR	(106.427,49)	172.337,24
IMPUESTOS POR PAGAR	(8.146,15)	2.501,43
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	41.087,76	152.595,90

MARIE ELISE BRANDT
 ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 EN DÓLARES

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Resultado Ejercicio Actual</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	2.000,00	-	-	(161,62)	70.154,70	71.993,08
Aporte futura Capitalización						-
Ajustes por Part. Trab. Y 25% Imp. A la Renta 2009				(794,11)		(794,11)
Transferencia utilidad neta 2008				70.154,70	(70.154,70)	0,00
Resultado Ejercicio 2009					(25.586,39)	(25.586,39)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	2.000,00	-	-	69.198,97	(25.586,39)	45.612,58


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en dólares)

NOTA 1.- OPERACIONES

MARIE ELISE BRANDT SUCURSAL – ECUADOR fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1079 del 5 de marzo del 2001. Su actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Preparación de los estados financieros.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados; así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Inventarios.-

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, estos inventarios no son propiedad de la empresa, simplemente constituyen el detalle de las prendas confeccionadas en el régimen de maquila, que se exportan en forma periódica.

c. Activo fijo.-

Se registran al costo menos la depreciación acumulada. En el momento de una venta o retiro, el valor del costo del bien y su depreciación acumulada se descargan de las cuentas correspondientes. Los activos totalmente depreciados son dados de baja siguiendo el mismo procedimiento. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del año y los gastos por renovaciones o mejoras importantes son capitalizados.

La depreciación se registra contra los costos y gastos de ejercicio utilizando el método de línea recta y las tasas previstas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Compañía considera que el método de depreciación y las tasas utilizadas son adecuados para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

El saldo neto de las propiedades, planta y equipo no excede, en su conjunto, el valor de realización del rubro. La depreciación se registra con cargo a los gastos del ejercicio utilizando el método de línea recta y las siguientes tasas:

Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Equipo y Maquinaria	10%
Vehículos	20%

d. Beneficios Sociales por Pagar.-

Se registra el valor de las provisiones de los Beneficios Sociales por Pagar a los empleados, este valor corresponde a la parte proporcional hasta el mes de Diciembre.

e. Obligaciones Fiscales.-

Corresponde a los valores registrados por las retenciones del impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado, efectuadas en los pagos realizados por la Compañía en el mes de Diciembre, según los porcentajes de retención previstos en el Reglamento de Retenciones en la Fuente y que serán pagados al mes siguiente.

f. Ingresos.-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos a la transacción, fluyan a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien.

g. Participación a trabajadores.-

La participación para trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la ley.

h. Impuesto a la renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades. A partir del año 2001, en caso de que la utilidad del año sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye al 15%.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a las utilidades gravables.

i. Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se realizan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador, a partir el año 2000.

NOTA 3.- CAJA BANCOS

Este rubro está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTA	----Años----	
	2009	2008
1 Caja General	24,50	
2 Caja Chica Fábrica	200,00	200,00
3 Banco Pichincha Cta. Cte. 3006810204 Fábrica	15.209,04	4.705,53
TOTAL	15.433,54	4.905,53

1. Caja general:

Representa el fondo para el pago de movilización y compras varias en el área administrativa y de producción.

2. Caja Chica Fábrica

Constituye el saldo al 31 de diciembre del 2009, este fondo es utilizado para gastos pequeños en el área de producción.

3. Caja Chica Almacén

Esta cuenta representa el saldo al 31 de diciembre de 2009, representa un fondo pequeño para el pago de movilización y compras varias.

4. Bancos Pichincha Cta. 3006810

Este valor representa el saldo conciliado de la cuenta en dólares, registra los ingresos por cobranzas a clientes y transferencias del exterior por las exportaciones.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

CUENTA	----Años----	
	2009	2008
1. Clientes Nacionales	4.178,07	10.370,09
2. Otras cuentas por cobrar	27.302,74	168.025,37
3. Empleados	4.332,90	34.590,50
TOTAL	35.813,71	212.985,96

1. Clientes Nacionales:

Este valor representa el saldo al 31 de diciembre de 2009 de las cuentas por cobrar a clientes por las ventas de mercadería.

2. Clientes del Exterior:

Representa el valor de las cuentas por cobrar del exterior por las exportaciones realizadas durante el período.

3. Otras cuentas por cobrar:

Corresponde a cuentas por depósitos en garantía y varios deudores-Neville.

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos que constituyen las cuentas de pagos anticipados se presentan a continuación:

CUENTA	----Años----	
	2009	2008
1. Anticipo Impuesto a la Renta	10.548,35	10.147,02
2. Retención IVA 30%	860,37	
3. Crédito Tributario Año Corriente	132.148,01	125.872,47
4. Crédito Tributario Renta		712,11
TOTAL	143.556,73	136.731,60

1. Anticipo proveedores

Este valor representa al 31 de diciembre de 2009 las cuentas por anticipos realizados a proveedores.

2. Cuentas por liquidar

Representa el saldo al 31 de diciembre de 2009 por obligaciones pendientes de pago que mantiene la empresa.

3. Depósitos en garantía

Esta cuenta constituye el saldo al 31 de diciembre de 2009 que mantiene la empresa en depósitos en garantía

4. Retenciones en la fuente renta

Representa el saldo al 31 de diciembre de 2009 por retenciones que le han sido efectuadas a la empresa en las ventas.

5. IVA crédito tributario

Representa los valores recaudados del IVA en compras.

6. Anticipo impuesto a la renta

Este valor representa al 31 de diciembre de 2009 el saldo por anticipo al impuesto a la renta.

NOTA 6.- INVENTARIO

Un resumen de cuentas de inventario, es como sigue:

CUENTA	----Años----	
	2009	2008
1 Importaciones	2.632,77	37.083,21
2 Materias Primas	149.282,33	88.997,94
3 Inv. Suministros y Materiales	-	82.267,74
4 Artículos terminados	207.413,87	170.204,72
5 Inv Prod en Proc	45.784,21	24.908,40
TOTAL	405.113,18	403.462,01

1. Importaciones

Corresponde a los saldos al 31 de diciembre de 2009 por las importaciones de materia prima, suministros y materiales ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila, la misma que es utilizada para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

2. Materias Primas

Representa los valores de tela e hilaza ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila el cual es utilizado como materia prima para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

3. Inventarios suministros y materiales.

Corresponde a valores de embalaje, botones, cierres, elásticos, etiquetas, reatas, gamuza y varios ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila, así como compras

nacionales de las mismas, el cual es utilizado como materiales para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

4. Artículos terminados

Corresponde a valores en inventario de productos terminados los cuales se encuentran están bajo el régimen especial de maquila y son reexportados posteriormente a la Casa Matriz, este inventario no es de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador.

5. Inventario Productos en proceso.

Corresponde al saldo de la producción no terminada al cierre del ejercicio económico.

NOTA 7.- ACTIVO FIJO NETO

La composición del saldo de Activo Fijo, fue como sigue:

CUENTA	----Años----				
	2009			2008	
	COSTO	DEPRECIACION	ACTIVO FIJO	ACTIVO FIJO	
	HISTORICO	ACUMULADA	NETO	NETO	
1	Maquinaria y Equipo	153.552,53	(45.199,87)	108.352,66	92.596,24
2	Muebles y enseres	20.370,20	(4.397,33)	15.972,87	16.572,40
3	Equipo de Computación	23.988,50	(16.381,07)	7.607,43	9.993,83
4	Equipo de Oficina	4.286,93	(703,17)	3.583,76	-
5	Vehículos	1.414,60	(588,40)	826,20	991,26
	TOTAL	203.612,76	(67.269,84)	136.342,92	120.153,73

El movimiento del costo y la depreciación acumulada en el año 2009 se muestra en el siguiente cuadro:

Saldo al 1 de enero de 2009	203.612,76
Aumento de activos	38.741,03

<u>(-) Depreciación Acumulada</u>	<u>(67.269,84)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	136.342,92

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

CUENTA	---Años---	
	2009	2008
1 Proveedores Locales	216.615,73	277.252,26
2 Cuentas por liquidar	1.378,28	
3 Anticipo de clientes	11,94	42.096,49
4 Anticipo Galapagos	370,00	
5 Anticipo Sidney	6.973,00	
6 Vallejo Eduardo / Dayci Zu	190,54	27.228,41
TOTAL	225.539,49	346.577,16

1. Proveedores

Corresponde a valores de facturas por cancelar a proveedores nacionales y del exterior.

2. Sobregiro Bancario Ocasional

Representa el saldo al 31 de diciembre de 2009 por sobregiro en la cuenta que mantiene la empresa.

3. Cuentas por liquidar

Esta cuenta representa el saldo al 31 de diciembre de 2009 por cuentas pendientes de pago.

4. Anticipo de clientes

Corresponde a valores por la cuenta anticipo de clientes.

5. Préstamos e intereses bancarios

Corresponde a valores por préstamos bancarios que ha realizado la empresa y los intereses que han generados estos préstamos.

6. Préstamo de terceros-Vallejo Eduardo

Corresponde a valores por préstamos que ha realizado el Ing. Eduardo Vallejo a la empresa.

NOTA 9.- OBLIGACIONES SOCIALES

Los saldos por obligaciones sociales se presentan a continuación:

CUENTA	---Años---	
	2009	2008
1 Sueldos por Pagar	10.443,37	8.761,10
2 Decimo Tercer sueldo por Pagar	2.069,14	2.079,63
3 Decimo Cuarto sueldo por Pagar	7.415,36	6.765,88
4 15% Part. Trabajadores	16.245,00	15.916,40
TOTAL	36.172,87	33.523,01

1. Sueldos por pagar

Corresponde a obligaciones que la empresa mantiene con los empleados de la empresa.

2. Décimo Tercer Sueldo

Representa el saldo al 31 de diciembre de 2009 por concepto de la provisión de décimo tercer sueldo.

3. Décimo Cuarto Sueldo

Este rubro representa la provisión por concepto de décimo cuarto sueldo al 31 de diciembre del 2009 por cuentas pendientes de pago.

4. 15% Participación Laboral en Utilidades

Corresponde a valores por concepto utilidades por pagar a los empleados de la empresa.

NOTA 10.- OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL

Los saldos por obligaciones seguridad social se presentan a continuación:

CUENTA	----Años----	
	2009	2008
1 Aporte Personal 9,35%	2.321,44	2.226,56
2 Aporte Patronal 12,15%	3.016,81	2.893,47
3 Préstamos Quirografarios	701,85	
4 Fondos de Reserva	20.621,82	8.203,34
TOTAL	26.661,92	13.323,37

Estos saldos representan las obligaciones que la empresa Marie Elise Brandt tiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al término del año 2009.

NOTA 11.- OBLIGACIONES ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Los saldos de las cuentas que integran las obligaciones con el SRI se presentan a continuación:

CUENTA		----Años----	
		2009	2008
1	100% Servicios Profesionales	2.459,79	2.198,83
2	70% otros servicios	202,10	
3	30% bienes	14,75	
4	Relacion de dependencia	6,77	
5	8% Honorarios, Comis.P.N.	269,13	
6	1% Compras Materia Prima	89,10	23.828,05
7	1% Transportes	5,50	
8	1% Seguros	1,04	
9	2% Otros Servicios	259,80	
10	8% Arriendo Inm Persona N	749,09	
11	Impuesto Renta Compañía	8.020,20	
12	Anticipo Renta Por Pagar	6.515,57	
13	Sri Por Pagar		712,11
	TOTAL	18.592,84	26.738,99

Estos rubros representan las obligaciones que la empresa Marie Elise Brandt tiene con el Servicio de Rentas Internas al término del año 2009.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con Instituciones Financieras se detallan a continuación:

CUENTA		----Años----	
		2009	2008
1	Sobregiro Bancario	36.822,30	
2	Cheques Protestados X Pg	2.500,58	
3	Bp Op583264	14.317,85	26.738,33
4	Int Op583264	1.312,23	1.124,15
	TOTAL	54.952,96	27.862,48

1. Préstamos e intereses bancarios

Corresponde a valores por préstamos bancarios que ha realizado la empresa y los intereses que han generados estos préstamos.

NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO

Los pasivos a largo plazo son como se detalla a continuación:

CUENTA		---Años---	
		2009	2008
1	Casa Matriz	328.727,42	358.220,74
	TOTAL	328.727,42	358.220,74

1. Casa Matriz Alemania

Corresponde a valores pendientes de pago a la Casa Matriz en Alemania.

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales se detallan a continuación:

CUENTA		---Años---	
		2009	2008
1	Exportaciones	861.458,56	1.283.277,21
2	Ventas Locales	100.829,21	96.818,34
3	Otros Ingresos	27.431,11	8.843,54
	TOTAL	989.718,88	1.388.939,09

1. Ventas Locales

Representan los valores por ventas nacionales de los productos textiles.

2. Exportaciones

Constan los valores por las exportaciones realizadas de los productos textiles.

NOTA 15.- COSTOS

El Costo de Venta representa los valores invertidos en el proceso de maquila

NOTA 16.- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales representan los saldos de gastos administrativos, de ventas y financieros que la empresa produjo al 31 de diciembre de 2009.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con las obligaciones contraídas con las Administración tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos. Ha presentado y cancelado las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta.